poder. Aunque ya aunque aya de asistir
alli sus mercedes tienen aviso que pon
viene. Aya el dicho procurador por tanto di
xeron que davan y dieron poder cumplido
que el dicho se requiere. Al dicho antonio de paredes
para que en nombre deste cabildo pueda sostituyr un
procurador en el poder que se le dio y tiene
deste cabildo para el dicho efecto para que el dicho
procurador use del dicho poder. Esto y por
todo segun que el se quiere sin acebtar ni rre
servar. Pesa alguna. Pon la rrelevacion
de dicho necesaria y lo otorgaron siendo testigos mati
as de aguar y gregorio hernandez vezinos desta villa
y felipe gil vezino della

Este ayunta mi. se leyo un apetecion de
pedro bicente y sebastian vicente vezinos de la
fuente el alamo por la qual piden licencia para ha
zer dozientas arrobas de carbon en campo nu
blas el termino los ss. que les concedieron licencia de
ciento e guardando la orden y solas penas de
las ordenanças

Lic. para carbon a los vezinos de nubla

Ponese se a pabo este ayunta mi. y los
señores alcaldes lo firmaron. El señor Xpoval
botia no firma porque no sabe

Fran.co Coronado | Vicente de Meca | Ante mi
Gines de Zamora
escrivano